

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a la publicación de las ayudas concedidas en el ejercicio 2017, al amparo de la Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria extraordinaria para la concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, para ejercicios anteriores.*

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2016 con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio), al amparo de Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria extraordinaria para la concesión de incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, para ejercicios anteriores. (Partidas presupuestarias 1439180000 G/32L/47004/11 S0574 y 1439180000 G/32L/48004/11 S0574).

NIF	ENTIDAD	NÚM. EXP.	CANTIDAD CONCEDIDA
B91323931	SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CE, S.L.U.	CA/CEM/1000/2017	548,33 €
G11025095	UNION PARÁLISIS CEREBRAL- UPACE SAN FERNANDO	CA/CEM/1002/2017	3.289,22 €
TOTAL			3.837,55 €

Cádiz, 31 de enero de 2018.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.